EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

AÑO XXXIV — PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes — PALMA DE MALLORCA MÁRTES 23 DICIEMBRE DE 1890 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19—Imprenta, 1 — NÚM. 11165

ESCÁNDALOS DE ULTRAMAR

La falsificación de vinos

(Del *Diario del Comercio*)

Al Señor Ministro de Ultramar

Pocos ministros de Ultramar han resultado más laboriosos que el actual doctor en Farmacia, señor Fabié.

Apenas habrá tenido tiempo el sastre de hacerle el flamante y engalonado traje que usan los secretarios del Rey en España, cuando ya el señor ministro de Ultramar termina tres grandes asuntos: la conversión, lo de los frailes de Filipinas y los presupuestos de este Archipiélago.

¡Però qué fecundidad de ministro!

Aligerado de esos grandes asuntos, vamos teniendo esperanzas de que el señor ministro se digne ojear las columnas del *Diario del Comercio* y se fije en lo que decimos sobre falsificación de vinos, porque, vamos, el asunto lo merece, y aunque no se lo presuma el señor Fabié, puede proporcionarle más de un disgusto.

Nadie en mejores condiciones que dicho funcionario para cosas y casos semejantes, ya que precisamente de lo que se trata es de las magias químicas, que allá en Cuba explotan unos cuantos caballeros, con gran detrimento de intereses é iniciativas honradas.

Porque, la verdad, es tremendo eso de que unos falsificadores, y á más, grandes defraudadores del Erario, se enseñoreen de un mercado, hagan mangas y capirotes con leyes y procedimientos, y consigan amillonarse tras de envenar unos cuantos millares de españoles, que ningún daño han hecho al Excelentísimo señor ministro de Ultramar.

Naturalmente que si nosotros mentamos al señor Fabié es por la casualidad de ser ministro, pues á no serlo ¿qué demonios habíamos nosotros de acordarnos de una tal eminencia científica?

En esta cuestión de vinos que tremos entre manos, cuenten el ministro y el Gobierno y todos, que se debaten grandísimos intereses, no precisamente por su cuantía, ya que ni llegan á significar los millones de aquello de la Trasatlántica, ni lo de la conversión..., ni mucho menos.

Aquí lo grave consiste en la calidad de los perjudicados, en las miserias que se fabrican con agios ultramarinos; en la ruina que supone para grandes territorios nacionales, de esos que pagan y callan; en fin, que se trata de miles de labradores y productores para quienes la química ultramarina es veneno que destruye todo el organismo, y la familia, y el país, y el suelo que con su sudor explotan los honrados vinicultores españoles.

Sabemos que las reclamaciones de los perjudicados, lo mismo que los memoriales de las Cámaras de Comercio, centros y asociaciones, se han estrellado hasta hoy contra las desvergüenzas de los impunes, ó contra la indolencia de los centros oficiales, ó en fin, contra esa idiosincrasia de los ministros de Ultramar y otros ministros, para quienes las quejas de la patria son música celestial ó coplas de Calaino.

Tambien sabemos que nuestras predicaciones resultarán como dichas en chino, suponiendo que el señor Fabié no conozca el idioma de los hombres *trenzados*; pero tanto se abusa de paciencia del contribuyente, tanto cinismo se derrocha en despreciar á los que con justicia se quejan; tanto, en fin, se les acorrala y se les estruja, que pudiera suceder que, cansados de promesas y aplazamientos en el gobernar bien, tomaran soluciones extremas, aunque siempre dentro del terreno legal, que proporcionarán disgustos al ministro, y lo distrajeran, á pesar suyo, de esas grandes lucubraciones financieras que con tanto éxito derarrolla.

Prometimos ayer indicar al gobierno remedios á tantos males y á tales desaguisados, y vamos á cumplir la palabra.

Los comerciantes exportadores españoles y los importadores cubanos no quieren gollerías ni mucho menos. En poquísimas palabras condensan sus aspiraciones. O se rebajan los derechos que paga el vino de uva bueno y sano, hasta hacer posible la competencia á los falsificadores, ó se manda á *raja tabla* cerrar las fábricas de brevajes que, con escándalo de todo el mundo envenenan la isla y enriquecen á cuatro caballeros.

Ya se nos alcanza lo que dirá el ministro..., que esto supondría una aminoración de ingresos que agravaría la angustiosa situación del Erario de Cuba.

Tales argumentos serían dignos de un cualquiera, pero no de un ministro tan avisado, previsor y sabio como el señor Fabié.

La baja de derechos no sería causa de aminoración; se podría desmostrar fácilmente sin más argumento que el que, suprimidas del consumo las 35.000 pipas de vino que producen los químicos, entrarían en Cuba, pagando módicos derechos, otra tanta cantidad de verdadero vino, que por lo demás influirá por manera beneficiosa en la salud y en la moral de aquel pueblo condenado á muerte lenta, y al atrofiamiento de sus cualidades como seres racionales.

Y si el señor ministro quisiera hacer algo más que conversiones y empréstitos, podría repasar el presupuesto de la isla, y observar que si para una producción de 60 millones de pesos se calculan 25 millones de gastos, ninguno reproductivo, no hay administración ni progreso posibles.

Así la baja en los derechos sobre los buenos vinos pudiera ser un factor, un elemento de arreglo y de reforma en aquel desbarajuste eterno que nos deshonra y nos arruina.

Aclararemos en otro trabajo nuestros conceptos.

EL NUEVO OBISPO DE MENORCA

La llegada á Ciudadela

En los siguientes términos dá cuenta de la llegada á su diócesis del Ilmo. señor D. Juan Comes y Vidal nuestro apreciable colega *El País* llegado ayer:

«Un repique general de campanas anunció á las diez de la mañana de ayer la proximidad del vapor *Ciudad de Ciudadela* que conducía á nuestro venerable Prelado. El día se presentaba lluvioso y la temperatura bastante fría, lo cual no fué obstáculo para que se cerraran casi todas las casas, saliendo los moradores á tomar los sitios más apropósito en el muelle y sus inmediaciones donde presenciar la llegada del nuevo Obispo.

Iba el vapor vistosamente empavesado, y disparando algunas salvas atracó al sitio de costumbre, al mismo tiempo que la banda de música tocaba la marcha llamada de Infantes que corresponde á la categoría del recién llegado.

Apenas este apareció en el alcazar del buque para saludar y bendecir á la multitud que invadía el muelle y sus inmediaciones, partieron varios vivas al Prelado que apenas podían ser oidos entre las confusas voces del pueblo reunido.

Mientras la Corporación Municipal aguardaba en el andén, el alcalde y primer teniente señores Cabrises y Salord, acompañados del Delegado de policía en Mahon Sr. Baron de Benimuslem, y otras personas lo propio que el ilustrísimo Cabildo Catedral, fueron á saludar al Sr. Obispo el cual, seguido de la Comisión que estuvo á recibirle en Barcelona, tomó tierra á cosa de las once de la mañana, y precedido del cuerpo de seminaristas é individuos del clero en corporación, se dirijió á la Catedral.

Las vías del tránsito se hallaban ocupadas por centenares de personas que se disputaban los sitios delanteros para recoger con la vista los detalles de la persona del Prelado, penetrando con éste la muchedumbre en el recinto de la Catedral, mientras el órgano resonaba y robustos cánticos se elevaban en accion de gracias bajo las bóvedas del templo.

Terminadas aquellas preces su Ilma. dió la bendición á los fieles, que recibieron con reverencia y las mismas corporaciones con la banda de música acompañaron al Prelado á su Palacio donde debía reparar las molestias de su viaje.

El pueblo de Ciudadela ha recibido con su instinto afectuoso al Ilmo. Obispo de Menorca á quien deseamos nosotros largos años de ministerio para gobernar espiritualmente esta grey con aquel espíritu de amor y caridad que emana de la religión del Crucificado.»

Programa de los festejos

Hélo aquí extractado del referido periódico:

Sábado 20 Diciembre

A las 12 de la mañana de este día un repiqueteo general de campanas anunciará la proximidad de la solemne entrada del Ilmo. Prelado en su capital diocesana, al propio tiempo que una banda de música recorrerá las principales calles de la población.

Por la tarde dos individuos del M. I. Ayuntamiento y los Rdos. Párracos distribuirán entre las familias pobres de una y otra parroquia bonos de pan y limosnas en metálico.

Domingo 21 del mismo mes

A las 10 de la mañana al toque á vuelo de la campana mayor de la Catedral, su S. Ilma. se trasladará en lujoso carruaje al ex-Convento de San Antonio, y después de haber orado un breve instante en aquella iglesia montará un caballo blanco y se dirigirá á la explanada por las afueras de la antigua población, hoy calles del Príncipe, Isabel II, Alfonso XIII, Conquistador y Negrete.

Apeándose allí el Sr. Obispo y vestido de capa magna será recibido por el Cabildo y Clero, procesionalmente ordenados, Ayuntamiento, demás autoridades, y luego de adorada la cruz en el sitio que antes ocupaba la puerta de *Salas*, irá á revestirse de pontifical en el altar que bajo elegante templete se habrá colocado en el centro del Borne, desde donde empezará á desfilar la procesión, á la que concurrirán todas las Cofradías y asociaciones religiosas de la ciudad al efecto invitadas, recorriendo las calles del Borne, Catedral, Rosario, Santísimo, Nueva, Plaza Vieja, San Sebastián y del Obispo.

Durante la presente se cantará por la música de capilla el himno *Iste Confesor*, alternando con el Clero y las alegres marchas de una banda. A su entrada á la Catedral se entonará el *Te-Deum*, y concluido éste tendrá lugar el besamanos dispuesto por el Ceremonial.

A las 6 de la noche un repique general de campanas será señal de que van á empezar las iluminaciones en toda la ciudad y el disparo de fuegos artificiales en la plaza del Borne.

Lúnes y Mártes

A las 12 de la mañana de estos días habra otro repique de campanas mientras la banda de música irá recorriendo las calles de la ciudad; y á las 6 de la noche se repetirán las iluminaciones y los fuegos artificiales en la mencionada plaza.

LA CRÍTICA ANTE LOS TRIBUNALES

En los círculos literarios de París no se habla más que de la cuestión suscitada entre Mr. Becque y Francisco Sarcey.

Lesionado el primero en sus intereses y herido en su amor propio de autor dramático por las apreciaciones que el segundo ha emitido sobre *La Parisienne* en su folletín del *Temps*, intenta ejercer contra el eminente crítico una acción judicial.

Aunque todavía no se ha presentado la demanda, todo el mundo considera el hecho como cosa resuelta y positiva.

Según dicen, existía desde hace algún tiempo una enemistad manifiesta entre el autor y el crítico.

Cuando se presentó *La Parisienne* en la Comedia Francesa, Sarcey, que había afirmado varias veces que dicha producción era una obra maestra, escribió que no valía nada.

De esto ha deducido Becque, que la crítica del cronista del *Temps* había impulsado al público á no asistir á las representaciones de su comedia, causándole así un perjuicio moral y material.

Se trata, pues, de determinar cuáles son los derechos de la crítica, que Becque considera leoninos cuando los ejerce un escritor de la talla de Sarcey.

Tales son los hechos de la causa, en que han de entender dentro de pocos días los tribunales de París.

Al tener noticia el cronista del *Temps* de los propósitos de su adversario, ha dicho con la franqueza que le caracteriza, á varios de sus amigos, lo siguiente:

—Si Mr. Becque quiere demandarme que lo haga y pleitearemos. ¿De qué me acusa, en suma? En un artículo del *Temps* solicité con empeño que la Comedia Francesa representase *La Parisienne* y mi petición sorprendió á muchos de mis lectores que habían visto la obra en la Renaissance, sin que mereciera su aprobación.

Por fin se puso en escena *La Parisienne* en el teatro Francés, y yo escribí lo que acerca de ella opiné.

Cuando el juicio de un crítico es malo, el público que es el mejor crítico del mundo, sabe modificarlo perfectamente.

No puedo decir si mi juicio sobre la obra de Mr. Becque ha sido bueno, pero es indudable que el público ha opinado lo mismo que yo.

El crítico es un representante del público y está pagado para dar acerca de las obras que se representan una opinión independiente y sincera.

Si un libro es malo, si una comedia carece de las condiciones debidas, el crítico tiene el deber de decirlo y el público el derecho de no hacerle caso si se equivoca.

¿Pretende Mr. Becque que obrando así, el crítico impide que los espectadores acudan al teatro y los lectores compren los libros que no se elogian? ¿Estará uno obligado á hablar bien de todo? ¿Porque se emita un juicio severo ha de ser el crítico condenado á muerte?

Me habría complacido que la obra de Becque hubiese dado dinero. De nuevo ha dejado de darlo y de nuevo lo he dicho.

Una comedia, ¿es acaso una obra literaria escrita exclusivamente para ser leida junto á la chimenea?

En ese caso *La Parisienne* es una obra encantadora.

Pero una comedia no es una novela dialogada. Es una obra escrita para que agrade á un mismo tiempo y todas las noches á mil doscientas personas que han pagado su dinero para divertirse.

Y mi obligación consiste no solo en hacer entrar al autor por el camino que considero bueno, sino también en consignar el éxito que la obra ha obtenido ante las 1.200 primeras personas que han asistido al estreno, diciendo á todo el público: «Pueden ustedes gastar sin temor su dinero. No se arrepentirán ustedes.»

Se desconoce el derecho que tengo á hablar así, y esto ya es demasiado.

¿Ignoran, acaso, el autor y el director del teatro mi manera de proceder cuando me envian dos butacas, precisamente para que dé cuenta *urbi et orbi* del éxito lisonjero que esperan alcanzar y que siempre estoy dispuesto á reconocer?

Si mañana *La Parisienne* entusiasmera al público, yo sería el primero en reconocerlo; estudiaría las causas del cambio y me devanaría los sesos para establecer las leyes de lo que se ha dado en llemar el nuevo arte.

Pero éxito no se presenta en modo alguno. ¿Qué le vamos á hacer?

Esto es lo que diré á mis jueces, si Becque insiste en llevarme á los tribunales.

Tal es el primer acto de la comedia que va á representarse.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra, en la seguridad de que la contienda no ha de carecer de interés, dada la calidad de los dos adversarios.

CEREMONIAS FÚNEBRES DE LOS CHINOS

Dicen los periódicos de Nueva York que, exceptuado el entierro del general Grant, nunca se ha visto en aquella capital tanta concurrencia, como la que asistió hace tres semanas al del Dr. Yung-Ehee Yang, médico chino que gozaba de gran popularidad entre sus compatriotas.

La ciudad china, como se llama el barrio de Moff, estaba en movimiento. Casi todo el vecindario del Este se había echado á las calles ganoso de presenciar el extraño espectáculo del paganismo oriental, que escoltado por un cuerpo de policía, y al son de doce bandas chinas en competencia con una americana, se preparaba á mar-

char por las calles de esa ciudad cosmopolita.

Vestido de azul de la cabeza á los pies y con un abanico en el pecho, el cuerpo del médico fundador de la Orden masónica oriental descansaba en magnífica urna, cubierta de rica tela negra y colocada en capilla ardiente decorada de blanco y negro, adonde millares de chinos entraban á verle con la más profunda reverencia. Hermosos candelabros y grandes hachones ardían en derredor de la urna.

Al pie de ésta estaba una mesa espléndidamente servida con ricos manjares, frutas, postres y confituras de todas formas y sabores, y más adelante el Altar de Sacrificios, sobre el cual descollaban arrogantes, aunque silenciosos é inofensivos, un cabrío, tres lechones en cueros limpios y otros tres asados, sin olvidar el indispensable jarro de té imperial.

En una placa de plata finalmente grabada se leían el nombre del difunto, su edad y la fecha de su muerte. Encima del nombre estaba representado el Ojo Supremo, y debajo la escuadra y el compas, y la letra «G» en alto relieve. A la izquierda, una columna del orden corintio con la inscripción; *We meet upon the level*: y á la derecha otra columna jónica donde se leía: *And part upon the square*.

Preces impresas en papel rojo se veían por todos lados.

Los maestros de ceremonias eran una maravilla indescriptible de los más curiosos vestidos, y ataviados de múltiples y chillones colores.

A la hora de los ritos funerales entraron en la capilla las altas entidades masónicas. Vestían los trajes simbólicos de la órden, y colocados al rededor del féretro, entonaron varios cánticos masónicos.

Nuevas cerillas fueron puestas en la arena sobre la mesa al pié de la urna, y los dolorídos principiaron las ceremonias arrodillándose de dos en dos delante del altar del cabrío y puercos sacrificados, inclinando entre éstos sus frentes reverentes. Se les ofrecía vino que regaban en el suelo. También se le brindó vino al alma del muerto, que se suponía estar presente en la ceremonia gustando de los manjeres para él allí servidos.

Luego quemaron pequeños vestidos chinos de papel y obsequiaron al difunto con un nuevo y rico vestido de verano de la mejor seda china.

En seguida de los dolorídos, los masones repitieron las mismas ceremonias, con acompañamiento de pitos y tambores.

Después, las demas corporaciones chinas, cada una de las cuales fué depositando una bandera sobre la urna, hasta que la cubrieron por completo. Los más notables de estos cuerpos fueron los de los lavanderos que llevaban espadas cortas y casquetes con viseras de oro macizo, con penachos de plumas de faisanes y colas de zorro, y precedidos por conductores de escudos, alfanges y tridentes de Neptuno.

Siguieron las ceremonias masónicas con arreglo al ritual especial de esta orden.

Enormes arcas de té se llenaban y vaciaban sin cesar para aplacar la sed de los presentes.

Un chino, con la cara pintada de blanco y negro, y con una mirada terrorífica fué colocado á un lado del sarcófago; su misión allí era ciertamente impedir que el genio del mal viese al difunto.

Al otro lado, otro chino de figura menos severa, con larga barba blanca, fué colocado allí en honrosa representación del «buen espíritu de Satanás,» con el encargo de entretener á los malos espíritus hasta desviarlos y hacerles olvidar sus malos propósitos en aquel momento.

Mientras tanto, el alto sacerdote Gong Chog Schong mojó un pedazo de papel en la sangre del cabrío y lo quemó al pié de la urna. Los otros sacerdotes le imitaron, y juntos emprendieron los cánticos ó lamentaciones del rito.

Comenzó luego la procesión precedida por las bandas de música.

Tom Lee iniciaba la marcha en un caballo blanco, y lo acompañaba un cuerpo de policía también á caballo.

Seguía la caballería de bélico porte, en la cual cabalgaban extrañas figuras, de faz china, pero de raras vestimentas.

Luego los coches con las provisiones de viaje y el equipaje del difunto.

Un carro fúnebre, tirado por cuatro caballos cubiertos de negros paramentos y seguido por un caballo sin jinete, también encubertado de negro, conducía el cadáver. Al lado del cochero iba el «buen espíritu de Satán,» pero ahora con terrible continente, pues debía espantar á los ángeles rebeldes que se atreviesen á seguir el cadáver.

A pie, á caballo y en setenta y cinco carruajes siguieron centenares de chinos, muchos en trajes de fiesta, pero la mayoría con sus blusas y pantalones ordinarios.

Al llegar al cementerio se practicaron nuevas ceremonias. Después quemaron todos los trajes y adminículos funerarios, porque los chinos no gustan de celebrar posteriores funerales con trajes que han sido usados, y por último se despidieron del cadáver, que bajó á la fosa en medio de un profundo silencio.

DESVENTURA DE UN LECHERO

La verdad es que si en el mundo no abundaran los tontos, no habría pillos; porque ya se sabe que éstos viven á expensas de aquellos, y ¿cómo habían de subsistir los zánganos si no hubiera abejas, ni los timadores si no hubiera papanatas?

He aquí un caso que acaba de suceder en París, según cuenta un periódico de aquella gran ciudad.

M. Labille natural de Cancale, en Bretaña, tenía en la Caja de Ahorros 1.200 francos, producto de sus economías; lo cual indica un hombre de buenas costumbres; y con esa cantidad, pensó fundar un establecimiento de lechería.

Pensado y hecho. Las gentes que pasaban por su puerta, leyeron pronto la muestra que decía:

Lechería, quesería y huevería.

La fortuna—no la de Laville, sino la del otro de que hablaremos después—le dispensó sus favores, y su comercio navegaba viento en popa; tanto que ya estaba cabilando en busca de la manera de obtener más dinero para dar mayor extensión á su negocio; pero tropezó con un zángano que se le pegó á las costillas, como veremos en el proceso verbal que vamos á leer.

Laville citó á un individuo llamado Vacher, ante el tribunal correccional, querellándose de *abuso de confianza*, y comparecido acusador y acusado, se entabló el siguiente diálogo:

El presidente.—¿En qué consiste el abuso de confianza de que acusais á Vacher?

Laville.—Le acuso de que, habiendo sido amigos él y yo desde la infancia, me ha hecho una mala partida; y eso no debe hacerse entre amigos antiguos.

P.—¿Pero qué mala partida es esa?

L.—¿Qué? Que teniendo, según me dijo, 12.000 francos, que había heredado, y pudiendo producirle esa suma renta suficiente para vivir, quería imponerla á renta vitalicia, ó sea á fondo perdido; y como yo tenía necesidad de dinero para dar mas amplitud á mi comercio, accedí á tomar 12 mil francos en el concepto dicho.

P.—¿Qué edad tiene él?

L.—Somos los dos de la misma edad, treinta y cinco años más ó ménos.

P.—¿Y tomais á renta vitalicia una cantidad de un hombre de treinta y cinco años?

L.—Los parientes que tengo en mi tierra, y son muy entendidos en negocios, contestaron á la consulta que les hice, que debía admitir la proposición.

P.—¿De qué tierra sóis?

L.—Soy de Cancale.

P.—En fin, Continuad.

L.—Pues, Señor, he aquí que Vacher se instala en mi casa, come, bebe, y se convierte en tirano, pretendiendo que todo ceda á su voluntad; y cuando yo le observo que hace mal, me dice: «Mejor harías en dar gracias á Dios, por baberte proporcionado mis 12.000 francos, sin los cuales no podrías emprender tu negocio en gran de escala.»

P.—¿Habéis recibido los 12.000 fcancos?

L.—¡No señor; aún no!

Vacher.—Mi tía no se ha muerto todavía; y yo no puedo matarla para heredar.

P. (a L.—¿Con que es decir, que habeis tomado en vitalicio á un hombre de treinta y cinco años que debe heredar 12.000 francos de una tia que no se ha muerto aún.

L.—Yo entendí que había muerto ya.

V.—Yo no le dije semejante cosa.

L.—Pero yo lo creía así..... Y lo peor es que él quiere arreglarlo todo en mi casa, y tanto que estando á punto de casarme quiere impedirlo, porque dice que él tiene otra mujer que me conviene más. Luégo, es una gaita darle de comer, porque pide una porción de cosas: setas rellenes, salchichón..... Y cuando no se le sirve la comida á la hora que á él le conviene, arma un estruendo, grita, golpea la mesa, repitiendo siempre: «¡Sin mis 12.000 francos quebrarías en tu comercio! ¡Y no me lo agradeces!»

P. á V.—Pero, vos lo habéis confesado, esos 12.000 francos no existen.

V.—Los tendré en cuanto muera mi tío.

P.—Ya; y entre tanto, vos vivís de *vuestra renta*, á expensas suyas, esperando la pretendida herencia.

L.—¡Y quince sueldos diarios que le doy!

V.—Me parece que eso no es mucho para mi tabaco y demás gastos que tiene un joven.

L.—¡Y además suele traerme á comer á su novia y á sus amigos!

V.—Me parece que por 12.000 francos que al fin recibirá algún día....

Como es consiguiente, el tribunal no vió en esos hechos el delito de abuso de confianza; pero libertó al pobre Labilla de la obligación de mantener á Vacher, mientras á éste no se le muera su tío y no herede los 12.000 francos..... y no los entregue al lechero-quesero-huevero.

NOTICIAS

El decano del Colegio de abogados de Sevilla ha circulado un oficio entre los señores colegiados recomendándoles puntualidad y exactitud en todo lo relativo á las defensas que se les encomienden, especialmente, y la asistencia á los juicios.

Dicha circular ha sido dictada á consecuencia de una comunicación que el presidente de la Uudiencia pasó al abogado decano, expresando que con frecuencia tenían que suspenderse los juicios orales por falta de asistencia de los letrados defensores.

De Filipinas

Alcanzan hasta el 10 del pasado las que trae la prensa de Manila llegada en el último correo que acabamos de recibir.

Sobre el dinero recaudado por la suscricion nacional en aquel archipiélago para la construcción del *Filipinas*, que como ya saben nuestros lectores fué vendido al Rey de Siám, dice *El Comercio* de Manila:

«Como no podía menos, se va haciendo camino la opinión de que lo que nos queda de la suscripción para el cañonero *Filipinas* se emplee en un buque análogo aunque de menores dimensiones. Somos ya dos los periódicos que sostenemos esa opinión, y *La Oceanía* publica hoy un remitido firmado X, en el que abiertamente se dice que no hay otro camino por donde pasar, y nosotros así lo creemos.

»La construcción del cañonero en la localidad, aparte de estar dentro del pensamiento que inspiró la suscrición, daría trabajo á mucha gente indígena, que agradecería la decisión tomada por la masa de suscritores.

»Creemos que en la próxima junta predominará la idea, que no es idea, sino lógica consecuencia de los acontecimientos, y que cuanto antes, se empezará la construcción del cañonero *Filipinas*.

Del Interior

En el campanario de la iglesia parroquial de Inca cayó una exhalación, el jueves por la mañana, que fué precursora de mayor tormenta de agua y granizo. Los desperfectos que la chispa causó son de escasa consideración.

En la comarca de Felanitx los labradores anhelan ya días serenos después de tantos de lluvia que han dejado humedad para mucho tiempo.

En Inca se ha creado una administración de Loterías de segunda clase la cual ha sido conferida á D. Juan Torrandell.

Objeto de una reparación valiosa está siendo el camino que desde Felanitx conduce á Porto-Colom; y para que sea más eficaz se están mejorando las esperezas de las cuestas y rasantes que le hacían fatigoso.

Dice *La Verdad*, de Manacor, que el Ayuntamiento de aquella villa había ofrecido costear al diputado electo D. Guillermo Nadal su viaje á la corte, toda vez que lo ha emprendido en beneficio del pueblo ferrer dicho señor rehusó el ofrecimiento, por no ser gravoso al municipio.

El mismo colega dice que el coche diligencia que viaja de Manacor á Palma encontró dias pasados en medio del camino una gran piedra que bastaba para hacer volcar el carruaje.

¿Quién sería el salvaje que en tal sitio la pusiera?

Se ha comunicado al Alcalde de Manacor la real órden autorizándole para establecer una línea telefónica *inter urbana* entre la estación telegráfica y Porto Cristo.

CRONICA LOCAL

El temporal del N.E. que reinó en todo el día de ayer, impidió la salida del *Menorca*, correo de la isla de su nombre.

Calmado hoy el viento, han llegado antes de las seis los vapores *Mallorca* de Valencia con 52 pasajeros y el *Isleño*, de Barcelona con 26.

Del puerto han salido, aprovechando la ventolina del N. que soplaba desde la madrugada la friolera de diez veleros ó sean: 1 goleta, 2 balandras, 2 pailebots, 1 corbeta y 1 falucho españoles y 2 bergantines goletas y 1 pailebot italianos.

Ha salido tambien para Cabrera el vaporcito correo.

Según nuestras noticias la Compañía Mallorquina de Omnibus tiene en proyecto la adopción de algunas medidas encaminadas á aminorar las pérdidas que ocasiona á la Sociedad el poco tráfico de viajeros durante la temporada de invierno.

Dícesenos que existen dos proyectos: aumentar algo los precios de pasaje hasta el Terreno y Porto-Pí, poniéndolos en proporción con los kilómetros de recorrido (lo que no sucede con los precios actuales), ó bien limitar el servicio á la mitad, es decir, á una salida cada hora.

Para resolver de plano el problema es probable se abra una especie de información entre los habituales pasajeros y los vecinos del Terreno.

Ya oscurecido recibimos ayer el telegrama de Mahón que hoy publicamos.

Averiguado el por qué del retardo, supimos que la línea de tierra no funcionaba bien en Menorca y así continuaba por la noche.

Han comenzado ya los trabajos para la estación telefónica que ha de comunicar el pueblo de Sta. María con esta capital.

A la voz de ¡ladrones! se reunió ayer tarde no poca gente en la calle del Socorro; pero aquellos no parecieron mas que en la mente de la mujer que gritaba y que no había encontrado la llave de la habitación debajo de la puerta donde la dejara.

Resultó que su marido ó hermano estaba dentro y se había dormido.

Los espectáculos teatrales que para hoy se anuncian, son novedades.

En el Principal la tan deseada ópera *Cármen*.

En el Circo la opereta *Mam'Zelle Nitouche* y la revista *de Madrid á Paris*; función á beneficio del Sr. Ruiloa.

¿Habrá público para ambos?

Creemos que si pues estos dias suele venir á Palma muchos payeses y ya que están aquí querían aprovecharse.

El *suplemento* que repartiremos esta tarde irá encabezado con un artículo titulado *El Autor de «Cármen»*, que debemos á un distinguido colaborador nuestro, y que no puede ser de más oportunidad, hoy que se representa por primera vez en nuestro Teatro Principal la obra maestra de Bizet.

Publicaremos también, además de las noticias á que alcance el correo, una sección especial de telegramas referentes á la lotería nacional de hoy, los cuales hemos encargado á nuestra activo corresponsal nos los expida con el carácter de *urgentes*.

Es un pequeño sacrificio más, que gustosos hacemos en obsequio de nuestros numerosos abonados.

Se halla gravemente enferma y anoche fué viaticada la Sra. D.ª Juana Ana Ferrer, madre de nuestro amigo el abogado D. Juan Ginard, Juez municipal suplente del distrito de la Lonja.

Deseamos su pronto restablecimiento.

No hay mal que por bien no venga, dice el adagio y así se cumplió ayer en Palma pues el viento duro que se dejó sentir desde por la mañana se llevó el nublado y ha secado el mucho barro que había en las calles.

Anoche estuvo mas concurrida que en la anterior la feria de Sto. Tomás en la plaza Mayor; y viéronse llenas de gente las confiterías en las que se espenden los turrones y golosinas propias de estas pascuas.

No tenemos noticia de otra mala fechoría cometidas estos dias por los amigos de lo ageno, que el escamoteo de dos pavos que un muchacho, por lo visto aprovechado, cometió en las afueras de la puerta de San Antonio.

Pero tiró el diablo de la manta y el *listo* fué á parar al deposito de Capuchinos.

A patadas y mordiscos dirimieron ayer tarde en la Plaza contiendas habidas por la mañana en el Matadero, un cortante y un conductor de los coches destinados al trasporte de carnes.

En la Alcaldía es probable encuentren el *premio* del espectáculo que dieron.

Objeto de risa para los que presenciaron el hecho fué el vuelco que dió un carrito en la plaza de San Antonio al embocar la calle de la Herrería.

Como habia barro para embadurnar medio mundo calcúlese como quedarian carro, caballería y una mujer que la guiaba.

Se nos había contado y vemos que algunos colegas lo relatan, que anteayer mañana al entrar por la puerta Pintada una señora y su hija viniendo de paseo, los dependientes del fielato las obligaron á apearse de su carruaje en medio de aquel inmenso lodazal, para practicar un registro, que como puede suponerse, resultó tan inútil como borchornoso é importuno.

Por mas que los dependientes estén en su derecho al practicar reconocimientos, nunca lo estarán en ser poco atentos con el público y menos descorteses con las señoras.

Todo puede concebirse menos la falta de educación, cosa que de ninguna manera puede tolerarse en quien tiene la incumbencia de servir al público que paga.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—1 varón y 1 hembra.
Salidos:— 3 id.
Fallecidos:—Ninguno.

SECCION OFICIAL

Estracto del *Boletín Oficial* número 3725, correspondiente al 16 del que cursa.

Gobierno civil.—Resultado de las elecciones de Diputados provinciales.

Circular recordando á los Ayuntamientos que la rectificación del empadronamiento debe verificarse en Diciembre.

Otra ordenando la busca y captura de dos presos.

Se anuncian 20 vacantes en el Asilo de Inválidos del Trabajo.

Real órden permitiendo la entrada de ganado de cerda de Francia por haber desaparecido la epizootia que padecía.

Otra declarando nulas las elecciones del Ayuntamiento de Bujalance.

Real decreto ordenando la reparación de las líneas telegráficas del Estado.

Ayuntamientos.—El de Palma subasta la construcción y colocación de una tubería de hierro y arquetas de repartimiento de aguas.

El de Andraitx publica extractos de acuerdos.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Se emplaza por segunda vez á D. Francisco Vicens y D. Francisco Gil, Habilitado y oficial que respectivamente fueron de la Administración de Hacienda de esta provincia.

Juzgados.—El de la Lonja emplaza á Rafael Más y Garcías, para declarar en causa criminal.

Juzgados municipales.—El de la Lonja saca á pública subasta una escopeta.

El de Artá condena á Jaime Canet á que pague cierta cantidad.

Fiscalías.—La militar cita á los artilleros Eduardo Corretjer y López, Francisco Papiol y Navarro, y Olegario Conforto Seguí.

Comisaría de Guerra.—Subasta para la adquisición, trasporte y colocación de treinta mil metros cúbicos de tierra para los terraplenes del castillo de S. Carlos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS
DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.—PALMA

La Dirección general de Contribuciones indirectas, con fecha 10 de Diciembre actual me dice lo que sigue:

«Siendo frecuente que los industriales y comerciantes acudan ante este Centro Directivo, en consulta acerca de la partida del arancel por donde adeuden productos que constituyen su industria ó comercio, que en bastantes casos es preciso analizar químicamente; esta Dirección general ha resuelto que en lo sucesivo solo se admitirán dichas consultas en el concepto de que no han de surtir efectos ulteriores en las Aduanas, ni coartar su iniciativa en los despachos y con la condición de que los interesados deberán presentar muestras dobles selladas con su sello á fin de poder comprobar la autenticidad de las muestras. Lo que participo á V. S. para su conocimiento y el del comercio de esta población.»

Lo que se publica por medio del Boletín oficial de la provincia y diarios de la localidad para el debido conocimiento de los señores industriales y comerciantes de esta provincia.

Palma 22 Diciembre de 1890.—El Administrador, Mariano Diaz Mendoza.

ALCALDIA DE PALMA

En vista de que no obstante las plausibles medidas adoptadas en épocas diversas para que desaparezcan los inconvenientes que para el tránsito público ofrecen los aleros sin canal, subsisten aun en algunas calles de esta Ciudad. Este Ayuntamiento considerando urgente se sujeten todos los propietarios á la misma utilísima regla, en sesión celebrada el dia 12 del corriente mes, acordó: que antes del dia primero de Febrero del año próximo se coloque canal con su correspondiente tubería de bajada de aguas en todos los aleros que recojan las de lluvia; y que sean multados por la Alcaldía los que dejen sin cumplimiento este acuerdo dentro el plazo señalado, verificándose entónces de oficio y á sus costas, quedando los que lo cumplieren exentos del pago de arbitrio municipal por la obra, de la cual deberá dar aviso á la Alcaldía antes de empezarla y después de terminada.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario y debido cumplimiento.

Palma 15 de Diciembre de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

COMANDANCIA DE MARINA
DE MALLORCA

El Excmo. Sr. Capitán General de este Departamento en órden telegráfica de ayer dice lo siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de Marina autoriza admisión á exámenes del presente mes á los Pilotos que se presenten con documentos del antiguo Reglamento.

Lo cual se publica por medio de este anuncio á fin de que llegue á noticias de las personas á quienes puedan interesar.

Palma 21 Diciembre de 1890.—Luis Leon.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Gregorio presbítero y mártir.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 24.

En San Felipe Neri, concluyen cuarenta horas en sufragio de una difunta.

En la Real Capilla de Palacio, á las cuatro de la tarde, vísperas y completas solemnes en sufragio de una finada, y salve á la Virgen de los Dolores por la conservación de la importante salud del Excmo. y Rdo. Prelado de la Diócesis; á las once de la noche, maytines y misa de Gallo á la intención de la Excma. Sra. D.ª Concepción de Castro de Armiñan.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 15 de Octubre al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 4 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 22.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Argel en 8 dias, laud Santísima Trinidad, de 29 ton., cap. Bartolomé Marí, con 6 mar. y efectos.

De Santañy en 1 dia, laud Porto-Pí, de 13 ton., cap. Bartolomé Salvá, con 5 mar. y sal.

IDEM DESPACHADAS

Para Mahón, vapor Menorca, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 17 mar., pas. valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 22 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Á las doce; atmósfera cubierta y llueve por el N.E.; horizonte cerrado y muy calimoso; viento N.E. duro y la mar muy rizada y muy cabrillada.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera con algunos celajes flojos y con nubes al N.; horizontes abiertos los de E. á S.O., con nubes el del N. y calimosos todos; viento N.E. muy frescachón que vá decreciendo y la mar alborotada y cabrillada.

ENTRADAS.

Ninguna.

SALIDAS.

Ninguna.

No queda buque alguno á la vista.

En franquía se hallan además de los buques que quedaron ayer, un jabeque y un falucho.

HOY 23

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada, diáfana y brumosa al O.; horizontes brumoso el de O. y abiertos y claros los restantes; ventolina débil del N. y la mar con resaca y semiblanca.

ENTRADAS.

Los vapores *Mallorca* é *Isleño* y un jabeque.

SALIDAS.

Una goleta, dos balandras, dos pailebots, una corbeta, el vapor *Cabrera* y un falucho españoles, dos bergantines goletas y un pailebot italianos.

Pasa de O. á E. una polacra y E. á O. un bergantín goleta de tres palos.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	115'50
Cambio Mallorquín	86'
Ferro-carriles de Mallorca	65'50
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina (nuevas)	84'50
Bonos Municipales (nuevos)	25'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	67'
Empreca Marítima «Lulio»	65'50
Ripers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid, á las 3'30 t.	
4 p. 000 interior contado	75'70
4 p. 000 amortizable	88'20
Cubas	103'30
Madrid á las 1 mad.	
4 p. 000 interior contado	75'70
4 p. 000 id fin mes	75'55
4 p. 000 id. fin próximo	75'80
Banco de España	404'
Tabacos	
Barcelona á las 10' n.	
4 p. 000 interior proximo	75'62
4 p. 000 esterior id.	76'02
Coloniales id.	56'70
Norte de España id.	73'65
Francias id.	42'50
Orenses	
Cubas	
Paris á las 10' n.	
3 p. 000 renta francesa fin mes.	94'95
4 p. 000 esterior español id.	75'31
Norte de España	341'
Panamás	37'
Londres á las 1 m.	
4 p. 00 Esterior español fin mes.	75'00

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHÓN)

Mahón 22 á las 10 m.

Desde anoche tenemos aquí temporal de viento, nieves y lluvias.

El frio es intenso.—*C.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 22 á las 10'15 m.

(No alcanzó á toda la tirada de ayer)

Ayer se han celebrado *meetings* políticos en distintas provincias.

Queda acordada la coalición electoral.

Los puertos austriacos han levantado la cuarentenas á las procedencias de España.

Madrid 22 á las 5'55 t.

El Consejo de Ministros se ocupa en ultimar los decretos sobre elevación de aranceles.

Los comisionados cubanos han conferenciado con el Sr. Fabié.

Interior 75'70.

Madrid 22 á las 6'35 n.

En Córdoba, población de la República Argentina, se ha desbordado el canal á causa de haber reventado los muros, anegando la ciudad y produciendo un centenar de víctimas que han perecido ahogadas.

Se generalizan las huelgas en Escocia y Austria.

Madrid 22 á las 7 n.

En Málaga se ha celebrado el meeting que los socialistas venian anunciando. Han concurrido unos 800. El compañero Iglesias esplicó los ideales del partido, rechazando toda clase de alianzas y exortando á concurrir solos á las elecciones generales.

Los Ministros siguen reunidos en Consejo.

Madrid 22 á las 7'35 n.

Según *La Epoca* á principios de Enero marcharán á Paris los representantes de España, para tratar de la cuestión de territorios del rio Muni, cuyo soberano dominio nos disputa Francia.

La Junta Central del Censo ha aplazado su reunión para mañana.

Madrid 22 á las 10 n.

El Consejo ha acordado que el miércoles publique la Gaceta los decretos arancelarios.

Se ha acordado nombrar una Comisión que estudie las modificaciones que, en vista de los antecedentes, pueden hacerse en los tratados de Comercio.

Madrid 23 á las 12'45 m.

D. José Penichet Fiscal de S. M. en la Audiencia Territorial de Palma, ha sido trasladado con igual cargo para la de Oviedo.

Sigue la efervescencia entre los políticos, demostrada en los trabajos preparatorios que se están haciendo para elecciones próximas de Diputados.

EL FOMENTO
DE LA PINTURA Y ESCULTURA

En el sorteo de lotes celebrado por dicha asociación el dia veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos noventa, han salido premiadas las acciones siguientes:

Primer lote de cien pesetas al número 315, perteneciente al Sr. Presidente del Círculo Mallorquín.

Segundo lote de cincuenta pesetas al número 436 perteneciente á D. Gaspar Terrasa.

Palma 22 Diciembre de 1890.—El Secretario.—P. A.— Antonio Fuster.—El Presidente.—P. A.—Ricardo Ackermann.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE LAS BALEARES
Estudios Libres

Secretaría.—De conformidad con lo prevenido en la Real órden fecha 3 del actual y demás disposiciones vigentes los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente de las asignaturas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en esta Secretaría durante los dias hábiles del periodo de los primeros del mes de Enero próximo, de las diez de la mañana á una de la tarde, instancia dirigida al ilustrísimo señor Director, escrita y firmada por el mismo interesado.

Los alumnos de la enseñanza oficial que no estén incapacitados para pasar á la libre en el presente curso y que deseen sufrir exámenes con este carácter en Enero próximo, denunciar sus matrículas antes del 1.° de dicho mes.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 15 de Diciembre de 1890.—El Secretario, Antonio Mestres.

TEATRO PRINCIPAL
Compañía de Opera Italiana
Para hoy 23 Diciembre 1890
CARMEN
A las siete y media.

Teatro-Circo Balear
Compañía de zarzuela cómica
Función para hoy 23
A beneficio de D. Lino Ruiloa.
DE MADRID A PARIS
MAM'ZELLE NITOUCHE
A las ocho en punto

PÍLDORAS BARCELÓ contra la



Celebrada preparación conocida del público desde hace mas de cuarenta años.-Caja de 25 píldoras, una peseta.

FARMACIA DEL BORNE FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS.



Unico depósito en Palma de Mallorca D. A. Bennazar, calle Marina 46. 66

57

Para las próximas Pascuas

Provisto ya el acreditado establecimiento

Confitería de Frasquet

de los acostumbrados artículos que suelen venderse por este tiempo, sin que desmerezcan en lo más mínimo de su reconocida buena calidad, se anuncia al público que nada faltará absolutamente de lo que es costumbre hallar en él todos los años entre lo que se cuenta: las legítimas anguilas de mazapan recibidas directamente de Toledo, los incomparables bombones de chocolate de «La Colonial», los esquisitos turrones de Jijona fabricación de la misma acreditada casa de los años anteriores, los delicados *marrons glacées* de París y Lión, sin hacer mención de la variedad de turrones y dulces elaborados en la casa con el mayor esmero.

Se encontrarán además infinidad de clases de vinos y licores del país y estranjeros como: Jerez, Málaga, Mánzanilla, Pedro-Jimenez, Pajarete, Burdeos, Coñac, Martel, Ron de Jamaica, Ginebra de la Campana, Benedictine, Chartreuse, Anisete de M.ª Brizard, Marrasquino de Sara, Champagne de varias marcas, y la *Monserratina*.

No se ha olvidado el acostumbrado regalo á los compradores para la rifa que se efectúa en el establecimiento que constará de iguales suertes á las del año pasado. 4

526

VINOS

En la calle de San Jaime número 8, se vende la acreditada malvasía de la Baronía de Bañalbufar á 7 reales litro, y el magnífico moscatel á 4 reales litro. 4

625

VINO LEGITIMO DE UVAS
para mesa

Se vende por cuenta del mismo cosechero á 50 céntimos de peseta el litro, calle Vírgen de Lluch número 3, esquina á la calle del Moral. 4—3

534

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO
No más manchas de la viruela

La *Obliteratur Dixon* hace desaparecer infaliblemente en poco tiempo las *manchas* de la viruela por antiguas y profundas que sean las *señales* que haya dejado. Embellece la tez, le da frescura y la rejuvenece.

Numerosos testigos, entre ellos los de los Doctores Hassall y Ch. Hehne, afirman la eficacia de esta preparación, que ha sido aprobada por la Facultad de Medicina.

Invento privilegiado por S. M. la Reina de Inglaterra.

Agentes y depositarios generales por las Islas Baleares y por toda España, los Sres. Lassalle Hermanos—San Nicolás. 21

452

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

bajo la dirección del profesor

D. JOSÉ VAQUER

Calle Miñonas número 7—1.°

385 30—26

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutífera influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS Y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

210 De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

LAMPARA A GAS para luz de arco LA INTENSIVA

¡Poco gasto!

Luz brillante

DURACIÓN ILIMITADA

BLANCA Y TRANQUILA

¿MUCHA LUZ?

ECONOMÍA

DECORACIÓN

Elegante y Rica

De Gas

Solidez

Importantísima

No vicia el aire

Representante en Mallorca: **ANTONIO FÁBREGAS**

524 **LA INDUSTRIAL.—QUINT Y BROSSA**

JARABE VERMÍFUGO
DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su orma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESETA

Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

175

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista

S PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

507

VINOS

Se expenderán en la BODEGA PALMESANA, Plaza del Mercado número 24: Jerez, á 6, 7 y 8 reales litro; Málaga á 6 reales; Moscateles á 4, 5, 6 y 7 reales; Malvasía á 6 reales; Rancios de Binisalem á 5, 6 y 7 reales; de mesa á 2, 2 1/2 y 3 reales.

Anisados elaborados con espíritu de vino á 5, 6 y 7 reales litro.

Especialidad en Ron de la Jamaica y de Puerto Rico á 20 reales botella, 12, 8 y 6.

Vinagre blanco legítimo de la uva á 2 rs. litro.

536 3—2

Aviso de oportunidad

En la Fábrica de conservas de Vicente Rosellé, establec da en la calle de los Olmos número 96, se encontrará un completo y variado surtido de turrones, frutas y otros dulces, todo á precios de fábrica y de calidad inmejorable, habiendo sido premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, y con la de plata en la de París de 1889. 3—2

:96 OLMOS 96

Exfábrica de Papel.

537

En la calle de los Olmos

número 89, esquina de San Elías, tienda de Villalonga, se venden los vinos siguientes:

Vino blanco dulce á	3 reales litro.
Moscatel de Bañabufar	4
Idem	5
Idem	6
Idem	8
Idem en botella	10
Malvasía de Bañalbufar	6
En botella superior	10
Vino rancio	5
Idem	6
Idem	8
Botella	12

Vinos de mesa de Binisalem á diferentes precios.

Olmos 8-9.

541

Se alquila el primer piso

de la calle de San Nicolás número 12, el cual reune mucha capacidad y tiene agua de fuente á grifo. Su dueño vive en la tienda de abajo.

542

En la calle de S. Nicolás

número 50, se venden objetos de hierro para cosina, que se recomiendan por su excelente calidad y baratura de precios. 6—4

522



Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Pura de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afeciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

3 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 11,165 — **Mártes 23 de Diciembre de 1890**

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 23 á las 10'15 m.

Urgente.

Ha empezado el sorteo de la Lotería.

La concurrencia es extraordinaria.

Los comisionados españoles marcharán á París á tratar la cuestion del Congo.

Lotería de hoy

(Telegramas **urgentes** de nuestro servicio especial)

1.er premio: 2,500.000 pesetas:
Núm. 15.020, Madrid.

2.° premio: 2,000.000 pesetas:
Núm. 32.390, Zaragoza.

3.er premio: 1,000.000 pesetas:
Núm. 16.182, Madrid.

4.° premio: 750.000 pesetas:
Núm. 35.598, Morella

5.° premio: 500.000 pesetas:
Núm. 23.870, Madrid

2 premios de 250.000 pesetas:
44.352, Valladolid.—*(Falta uno)*

3 premios de 125.000 pesetas:
46,168, Barcelona.—4.916.—4.757, Mahon.—

4 premios de 80.000 pesetas
5.530, Manresa.—16.060.—33.117, Sevilla.—15.314, Madrid.

6 premios de 50.000 pesetas:
18.146.— 9.047, Oviedo.— 31.198, Algeciras.—24.124, Palencia.—
Faltan dos números.

10 premios de 40.000 pesetas:
35.326, Valencia.—25.091.—10.484, Valencia.— 17.768.—44.920.— 40.—
Faltan cuatro números.

20 premios de 20.000 pesetas:
39.778, Madrid.—30.481.—39.285, Barcelona.—46.940, Palma.—39.207, Cáceres.—23.414.—29.283.— 39.470. 38.163.—13.340.—26.048, Barcelona. —32.250—35.052.—12.757.—25.798, Vich.— 31.953.— 38.481, Oviedo. —
Faltan tres números.

EL AUTOR DE «CÁRMEN»

Ese desdichado Bizet murió jóven, pobre y oscuro.

No pudo saborear los frutos sazonados de su ingenio peregrino, ni gozar la fortuna en que habia soñado, ni templar su alma al sol de la gloria cuyos rayos tardios alumbran hoy el monumento que en el Pére-Lachaise levantaron los amigos del malogrado compositor.

A ellos se asociaron los mas inspirados artistas de la época, ansiosos de rendir un tributo de cariñosa admiracion á la memória del maestro, y así Garnier, el célebre arquitecto, proyectó y dirigió la construccion y Paul Dubois esculpió el busto de Bizet que corona el monumento.

No tenia aún treinta y seis años, hallabase en la plenitud de su talento y de su vida, y acababa de estrenarse *Cármen*, su obra maestra, cuando, hace quince años, Jorge Bizet murió casi de repente á consecuencia de un enfriamiento, llevandose al sepulcro las mas halagüeñas esperanzas del arte musical francés.

¡Qué vida de contrariedades, la corta vida del inspirado músico!

A los diecinueve años ganó el premio de Roma y fué a la villa Médicis, henchida la cabeza de ambiciosos proyectos y de risueñas y doradas ilusiones.

Cuanto más conozco á Roma, más la amo, escribia bajo el entusiasmo de sus primeras impresiones el novicio de la villa Médicis; y allí exaltado por los grandes recuerdos de la ciudad eterna, alentado por la comunion de sus camaradas, descubriendo cada dia horizontes mas vastos, vivia Bizet confundiendo en una misma adoracion á Mozart y á Rafael, quienes para el autor de *Cármen* fueron un solo genio; pues partidario de la unidad del arte, creia firmemente que la concepcion artística no varía por su forma de expresion y que es puramente accidental que el pensamiento se esteriorice por medio del mármol, de la tela ó de la escena.

Espíritu alegre, inspirado y laborioso, Bizet se dedicó con ardor al trabajo, y en breve remitió al Instituto una ópera cómica que revelaba claramente su talento excepcional y su vocacion por el teatro.

Pero ah! el concienzudo ensayó le valió al novel autor una dura reprimenda.

El reglamento del Instituto exigia al pensionado en vez de una ópera una misa, y fué preciso abandonar el teatro, al cual se sentia llamado con vocacion irresistible para dedicarse á la música sacra, con la cual estaba reñida la musa alegre y retozona de Bizet.

Resignado, pero no convencido, Bizet escribe á su madre las peregrina resolucion que ha concebido:

«Inmediatamente he abandonado mi ópera cómica. No quiero escribir una misa sin estar en condiciones para salir airoso del empeño. Para conciliar mis ideas con las exigencias reglamentarias de la Academia, he adoptado un temperamento singular. Se me exige música sacra; pues bien: yo escribiré música sacra, pero pagana.»

Alberto Wolff, el espiritual cronista del *Fígaro*, en su libro «La Gloire á Paris», del cual entresacamos estos datos, dice: «el Instituto por dos mil cuatrocientos francos anuales confisca la libertad y el espíritu, mata toda originalidad sujetando á un mismo molde las aptitudes más diversas y encierra los vuelos de la inteligencia y de la inspiracion, en la prision celular de la rutina.»

Al regresar de Roma á su pátria, comenzó para Bizet el martirio de todos los noveles compositeres.

En 1814 Ricardo Vagner para vivir en París tuvo que resignarse á escribir variaciones sobre *La Favorita* y *La Reina de Chipre*.

El músico no tiene como el pintor el recurso del retrato.

Bizet para ganarse la vida tuvo que abandonar la partitura de la *Jolie Fille de Perth* para orquestar bailables (dicho sea con perdon de la Academia) puesto que el recurso de las lecciones no bastaba para cubrir sus necesidades.

Tan misera situacion arranca un grito de angustia al cuitado artista, quien en una carta dirijida á su amigo Edmundo Galabert escribe:

«Crea V. de veras que es desesperante tener que interrumpir mi querido trabajo para escribir solos de cornetin.

¡Es preciso vivir! ¡Pero me he vengado! He encanallado todavía más de lo que lo estaba esa orquesta. El cornetin lanza aullidos de aquelarre, el serpenton y el bombo marcan agradablemente el primer tiempo con el trombon, los violoncelos y los contrabajos, mientras que el segundo y tercer tiempo quedan agobiados por las trompas, las violas, los segundos violines, los dos primeros trombones y el tambor! si, el tambor!

Por fin en 3 de Marzo de 1875 se estrenó *Cármen*, en Paris, en el teatro de la Opera Cómica, pero el éxito fué mediano, el público no acudió al teatro de M. du Locle, que estaba en desgracia, en términos de que desde el 3 de Marzo de 1875 al 15 de Febrero de 1876 solo se puso en escena la partitura cuarenta y ocho veces, cuando en Paris, no se considera asegurado el éxito de una obra si no se mantiene en los carteles, despues de su estreno y sin interrupcion durante un centenar de representaciones.

Hácia la vigesima de *Cármen*, ocurrió la muerte de Bizet quien no pudo luchar ni sostener su obra, la cual fué retirada á principios de 1876 al parecer de una manera definitiva.

Pero esta vez el *cerebro del mundo* se habia equivocado, y la partitura que con dificultad habia sido aceptada en Paris, salvaba la frontera y era aplaudida en Bruselas, en Viena, en Berlin en Lóndres en San Petersburgo, en Madrid, en Barcelona dando por Europa una vuelta triunfal y confirmando el pronóstico de M. Perrin quien al inaugurar el mausoleo de Bizet dijo que *Cármen era una opera del porvenir.*

El sueño dorado de Bizet fué endulzar la ancianidad de sus padres á quienes, con motivo de año nuevo, escribia desde Roma la siguiente carta que rebosa ternura filial.

«Mi carta llegará á vuestras manos en pleno dia de año nuevo queridísimos padres. Con este motivo os deseo toda suerte de felicidades.

En primer término pido á Dios, para vosotros, la perfecta salud del cuerpo sin la cual no es posible la salud del espíritu. Despues me atreveria á pedirle que el dinero, ese vil metal al cual todos estamos sometidos, no os hiciera mucha falta.

Tocante á esto tengo mi plan. Cuando tenga cien mil francos, es decir el pan de cada dia, papá no dará más lecciones, ni yo tampoco. Entonces comenzaremos la vida de rentistas.

¡Cien mil francos! ¡Que bagatela. Dos éxitos de opera cómica!

En fin; mi anhelo es amaros siempre con toda mi alma y ser, como soy ahora, el más amante de los hijos.»

Tan nobles propósitos no pudieron realizarse.

Bizet dió lecciones hasta el fin de su vida y su anciano padre las daba todavía en 1886, segun afirma Wolff.

Cármen desdeñada por el público de Paris á su aparicion y saboreada solo por los escojidos, se considera hoy como una de las mas preciadas joyas de la moderna escuela francesa y el nombre de Bizet ha pasado á la posteridad.

Y bien lo merecia; porque el malogrado maestro, espíritu superior, alma abierta á los grandes ideales, sensible a todas las manifestaciones del arte, amigo cariñoso, é hijo amantísimo, valía como hombre, aun más que como músico.

ALEJANDRO ROSSELLÓ.

LA CATÁSTROFE DE TORREVIEJA

Un periódico de aquella localidad—el *Diario*—describe esta catástrofe, de qué nuestros lectores ya tienen alguna noticia, en los siguientes términos.

«Una estrepitosa detonacion anunció á este vecindario que alguna grave desgracia habia concluido de efectuarse.

En aquel momento todos se precipitaron á las puertas de sus casas y una blanquecina columna de humo indicó el sitio de la catástrofe; el pueblo entero, como obedeciendo á una misma señal, corrió hacia aquel lugar encontrándose con un cuadro verdaderamente desolador, la voladora de la fábrica del Sr. Ballester.

Un inmenso monton de ruinas era media manzana de casas. La caldera de la máquina habia volado.

Animos menos fuertes pudieran haber creido inútiles todos los esfuerzos para salvar á las víctimas que era seguro se habían de encontrar entre los escombros; pero despreciando el peligro que amenazaban paredes próximas á derrumbarse, todos los que allí estaban se arrojaron á remover aquellas ruinas, logrando como premio á tan angustiosa lucha extraer un niño de nueve años vivo y sin contusion alguna; esto proporcionó nuevos ánimos, pero ¡ah! desde aquel momento todo lo que se sacó fueron cadáveres horriblemente destrozados, entre los que vimos una niña, un niño de pecho, tres mujeres y un hombre; despúes se sacó otra mujer herida, no pudiendo precisar el número de unos y otros.

La familia del Sr. Ballester, que se salvó milagrosamente de la catástrofe, se encuentra en cama con el consiguiente susto y afectacion.

Al dia siguiente de la catástrofe fueron conducidos al cementerio los restos de las víctimas.

El carro fúnebre llevaba dos grandes cajones y una caja, en los que se encerraban seis cabezas y fragmentos de cuerpos.

A pesar de lo lluvioso y desapacible de la tarde, numeroso público les acompañó hasta su última mansion.

Algunos de los heridos quedan graves.»

NOTICIAS

Se ha practicado la tasacion de costas en la causa de la calle de Fuencarral.

Las cantidades que viene obligada á satisfacer la accion popular, ascienden á unas 20.000 pesetas por las costas de la Audiencia y 18.000 por las del Supremo.

Las minutas de los letrados ascienden: á 5.000 pesetas, las de los Sres. Diaz Cobeña y Rojo Arias, y á 6.000 las de los señores Ballesteros y Ruiz Jimenez, por los honorarios devengados en el Tribunal Supremo.

Por los devengados en la Audiencia se ha fijado en 40.000 pesetas por los Señore Diaz Cobeña, Botella, Ruiz Jimenez y Ballesteros, y en 95.000 por el Sr. Rojo Arias.

Esta última minuta parece que será impugnada por los ejercitantes de la accion popular y tendrá que pasar á regulacion del Colegio de abogados de la corte.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto se proceda al estudio para reformar las fragatas blindadas «Numancia» y «Vitoria», en consonancia con las construcciones modernas.

Como quiera que estos buques tienen sus cascos en buenas condiciones de conservacion, una vez reformados resultarán dos magnificos cruceros.

Dicha reforma parece ser que comprenderá esencialmente la arboladura, máquina y artillería.

El miercoles último se dió por terminada le informacion acerca del naufragio del *Serpent*, cuyo resultado era aguardado con ansiedad por los marinos y el público.

El tribunal declaró que el barco antes de zarpar del puerto de Plymouth estaba provisto de todos los aparatos, mapas hidrográficos y datos necesarios para el servicio á que habia sido destinado.

Bajo todos conceptos se hallaba el buque en condiciones de hacerse á la mar y convenientemente tripulado.

Ningun accidente ocurrió á bordo del *Serpent* hasta que éste chocó contra los escollos.

No hay prueba de que se hubiesen formado corrientes extraordinarias en el Golfo de Vizcaya, cerca de las costas españolas del Noroeste, durante la travesía de la goleta.

El tribunal atribuye la pérdida del barco á un error de los oficiales al determinar el rumbo seguido en la navegacion, y de consiguiente á no haber tomado una ruta más occidental y alejada de los escollos.

No deduce el dictamen ninguna responsabilidad para los marinos supervivientes, y el tribunal consigna la circunstancia de que fueron obedecidas todas las órdenes y se mantuvo en la goleta una excelente disciplina hasta el último momento.

El *Diario Oficial* de Guerra publica una real órden en virtud de la cual los alumnos de las Academias militares tendrán derecho á las pensiones que para hijos de militares determinan los reglamentos, á cuyo fin no se exigirá la partida de casamiento de los padres en el expediente que debe formarse para su concesion.

El crucero *Reina Cristina* ha llegado sin novedad á Colombo.

Segun los periódicos de Leon los labradores de aquella ciudad atraviesan una situacion angustiosa, pues despues de la prolongada sequía que han sufrido, los hielos y las nieves han destruido los campos.

CRONICA LOCAL

De los números premiados en el sorteo de hoy, transmitidos en 14 telegramas urgentes por nuestro corresponsal, solo hay uno de 20.000 pesetas, que corresponde á Palma.

Este billete, vendido en la Administracion de Loterias n.° 1, del señor Quijada se halla, segun noticias, muy fraccionado.

Un décimo está repartido entre algunos de nuestros cajistas, en fracciones de dos, una y cincuenta céntimos de peseta; otro décimo está tambien muy repartido en *Can Blay*, café de Santa Catalina.

El Consulado de Francia en esta nos participa que:

En la *Argelia* quedan reducidas las medidas sanitarias al tiempo necesario para la visita médica y las operaciones de desinfeccion, para las procedencias de los puertos españoles situados al Norte de Portugal; y

A tres dias de observacion para las de los puertos comprendidos entre Port-Bou y la frontera Sur de Portugal.

Finalmente han quedado suprimidas las procedencias que afectaban el

Pa—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

ingreso en *Francia* de las mercancías y viajeros procedentes de España.

Persona muy allegada á nuestro querido amigo D. Joaquín Fiol, nos encarga en nombre de éste hagamos presente, por medio de nuestro periódico, á sus numerosos amigos que, atacado el Sr. Fiol hace dias de una fuerte inflamación en los ojos que le tiene casi ciego, no le es permitido contestar á las numerosas felicitaciones que de Mallorca ha recibido con motivo del favorable éxito de su proceso, felicitaciones que de todo corazón agradece, y á las cuales tendrá el gusto de contestar en su día.

Con un brazo dislocado salió ayer de la caida que diera una mujer en la plaza del Rastrillo.

¡Cómo bendeciría al barro que la hizo resbalar!

Si se estuviera en su casa seguramente no le hubiera sucedido ese percance, ó tal vez otro peor, en cuyo caso habrá de conformarse.

El señor Lopez Pinto, gobernador militar de esta plaza, pasó ayer revista al armamento de la fuerza destacada en el cuartel del Carmen.

Esta tarde ha salido para Mahón el vapor *Menorca* que estaba detenido desde ayer á causa del temporal.

Recomiendan algunos colegas á la Guardia municipal y agentes de órden público la mayor vigilancia en las iglesias mañana durante los maitines y misa del Gallo.

Dicen de Alaró que una mujer que el viernes durante todo el día estuvo cogiendo aceitunas en el predio *Bañols* falleció repentinamente al llegar á su casa; y que un cazador se cayó de un arbol desde el que sostenía la red para cazar tordos y se quedó cadáver á causa de fuerte contusión que se causó en la cabeza.

Dios los haya acogido en su seno.

Hemos podido ver ya colocados en la plaza de San Antonio los faroles para el alumbrado por gas. Son los mismos que estaban antes en las calles de la Victoria y del Conquistador.

Gracias al dia sereno que ha hecho hoy, el mercado de lechonas y pavos se ha visto animadísimo desde las once á las dos como tambien después de comer á las primeras horas de la tarde.

Ha sido trasladado á Sevilla el actual administrador de la principal de esta ciudad; viniendo á sustituirle aquí el que desempeñaba igual cargo en Soria.

Según *El Palmesano* ayer fueron aprehendidos por los dependientes de consumos de la puerta del Campo, unas ocho docenas de tordos que se trataban de introducir fraudulentamente en esta ciudad por el mencionado portillo.

SECCION OFICIAL

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.-PALMA

La Dirección general de Contribuciones indirectas, con fecha 10 de Diciembre actual me dice lo que sigue:

«Siendo frecuente que los industriales y comerciantes acudan ante este Centro Directivo, en consulta acerca de la partida del arancel por donde adeuden productos que constituyen su industria ó comercio, que en bastantes casos es preciso analizar químicamente; esta Dirección general ha resuelto que en lo sucesivo solo se admitirán dichas consultas en el concepto de que no han de surtir efectos ulteriores en las Aduanas, ni coartar su iniciativa en los despachos y con la condición de que los interesados deberán presentar muestras dobles selladas con su sello á fin de poder comprobar la autenticidad de las muestras. Lo que participo á V. S. para su conocimiento y el del comercio de esta población.»

Lo que se publica por medio del Boletín oficial de la provincia y diarios de la localidad para el debido conocimiento de los señores industriales y comerciantes de esta provincia.

Palma 22 Diciembre de 1890.—El Administrador, Mariano Diaz Mendoza.

ALCALDIA DE PALMA

En vista de que no obstante las plausibles medidas adoptadas en épocas diversas para que desaparezcan los inconvenientes que para el tránsito pùblico ofrecen los aleros sin canal, subsisten aun en algunas calles de esta Ciudad. Este Ayuntamiento considerando urgente se sujeten todos los propietarios á la misma utilísima regla, en sesión celebrada el dia 12 del corriente mes, acordó: que antes del dia primero de Febrero del año próximo se coloque canal con su correspondiente tubería de bajada de aguas en todos los aleros que recojan las de lluvia; y que sean multados por la Alcaldía los que dejen sin cumplimiento este acuerdo dentro el plazo señalado, verificándose entónces de oficio y á sus costas, quedando los que lo cumplieren exentos del pago de arbitrio municipal por la obra, de la cual deberá dar aviso á la Alcaldía antes de empezarla y después de terminada.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario y debido cumplimiento.

Palma 15 de Diciembre de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

COMANDANCIA DE MARINA DE MALLORCA

El Excmo. Sr. Capitán General de este Departamento en órden telegráfica de ayer dice lo siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de Marina autoriza admisión á exámenes del presente mes á los Pilotos que se presenten con documentos del antiguo Reglamen.o.

Lo cual se publica por medio de este anuncio á fin de que llegue á noticias de las personas á quienes puedan interesar.

Palma 21 Diciembre de 1890.—Luis Leon.

SECCION COMERCIAL

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

HOY 23

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

A las doce: atmósfera con algunas nubecitas al N.; horizontes abiertos los del mar y con ligeras nubes los de tierra, los montes están nevados; viento N. débil y la mar llana, con resaca y blanca.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera neblinosa en los altos y parte del mar y con nubecillas en la tierra; horizontes con neblina siendo mas densa en los horizontes de tierra; viento N.O. fresquito que vá en aumento y la mar con resaca y rizadita del viento.

ENTRADAS

El vapor *Palma*.

SALIDAS.

Los vapores *Menorca* y *Lulio*.

Queda á la vista, ante Calafiguera el vapor *María* que recala del O. con rumbo al puerto.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 15 de Octubre al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca. —De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 4 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

EL FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA

En el sorteo de lotes celebrado por dicha asociación el día veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos noventa, han salido premiadas las acciones siguientes:

Primer lote de cien pesetas al número 315, perteneciente al Sr. Presidente del Círculo Mallorquin.

Segundo lote de cincuenta pesetas al número 436 perteneciente á D. Gaspar Terrasa.

Palma 22 Diciembre de 1890.—El Secretario.—P. A.—Antonio Fuster.—El Presidente.—P. A.—Ricardo Anckermann.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEÁRES

Estudios Libres

Secretaría.—De conformidad con lo prevenido en la Real órden fecha 3 del actual y demás disposiciones vigentes los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente de las asignaturas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en esta Secretaría durante los dias hábiles del período de los primeros del mes de Enero pròximo, de las diez de la mañana á una de la tarde, instancia dirigida al ilustrísimo señor Director, escrita y firmada por el mismo interesado.

Los alumnos de la enseñanza oficial que no estén incapacitados para pasar á la libre en el presente curso y que deseen sufrir exámenes con este carácter en Enero próximo, denunciar sus matrículas antes del 1.° de dicho mes.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 15 de Diciembre de 1890.—El Secretario, Antonio Mestres.

ULTIMA HORA

Cerramos este suplemento *á las seis y media*, sin haber recibido aun los últimos despachos de la Lotería de hoy, á pesar de nuestros esfuerzos.

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

(EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA DE MALLORCA)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN AL AÑO

Península, Baleares, Canarias, Posesiones Españolas del N. de Africa y Costa Occidental de Marruecos. 15 Ptas.

Antillas, Filipinas, y todos los demás Paises comprendidos en la Unión Universal de Correos. . . . 24 »

Paises no comprendidos en la Unión Universal de Correos. . . . . 30 »

TARIFA DE ANUNCIOS

En la página primera 5 pesetas la línea.—En la página tercera 14 cént.—En la página cuarta 7 cént.—(El tipo de medida es la línea corta de cuerpo 9)

Comunicados:—15 céntimos línea—debiendo ir precisamente firmados por sus autores.

Anuncios especiales y de difícil composición á precios convencionales.

Anuncios oficiales ó comerciales—de interés general—se insertarán gratuitamente.

Inclusión de prospectos y hojas sueltas en toda la tirada—5 pesetas.

Todos los anuncios deben entregarse en la Administración de EL ISLEÑO antes de las ocho de la mañana del día de su inserción.

☞ Los señores Suscritores tienen derecho á tres inserciones gratuitas de asuntos, no comerciales. Disfrutarán también una rebaja de 50 p% del precio de tarifa en todos los demás anuncios que por su cuenta se publiquen: siendo para ello preciso ser suscritores por más de tres meses y no tener ninguna mensualidad en descubierto.

47 PARA LOS ANUNCIOS EXTRANGEROS DIRIGIRSE A LOS SRES. SAAVEDRA, HERMANOS, 55, RUE TAITBOUT, PARÍS.